OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.
NIT : 901526664-7

REGISTRO PRESUPUESTAL No. CA 000199

FECHA : mar-04/2025
A FAVOR DE : AXXOM S.A.S NIT: 901286645-6
COMPROMISO : OC053-2025 - EJECUTAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL MANUAL DEL FABRICANTE Y AL PLAN DE MANTENIMIENTO, REALIZANDO LAS REPARACIONES NECESARIAS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, INSUMOS, FILTROS, HERRAMIENTAS E INTERVENCIONES CORRESPONDIENTES - SDP-CA0130
DISPONIBILIDAD : CA 000130 -- ene-16/2025
DEPENDENCIA : GERENCIA GENERAL
N°. CONTRATO : OC053-2025

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	FUENTE RECURSO	DISPONIBILIDAD	VALOR
42450104423123	CA- Herramientas de uso manual, neumáticas, hidráulicas o con un motor no eléctrico incorporado	00-RECURSO PROPIOS	000130 - ene-16/2025	56,031,150.00
Rubro mayor:	42450104 / PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO			
			TOTALES	**56,031,150.00**

VIGENCIA : 2025
VALOR : CINCUENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS.

Revisó
Lider de Presupuesto
Cristian Fernando Cruz Sanabria

Revisó y Aprobó
Gerente Administrativo y Financiero
Javier Manuel Márquez Ramón

Stefani Julieth Huertas V.
Elaboró
Técnica de Contratación
Stefani Julieth Huertas Vargas

ELABORÓ:
HUERTAS VARGAS STEFANI JULIETH

BOGOTÁ | OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.	Versión: 01
	Código: GC-F-015

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

Formato de Orden de Contratación

ORDEN DE CONTRATACIÓN 053-2025-CA

FECHA
27/02/2025

ALIADO ESTRATEGICO		CONTRATANTE	
ALIADO ESTRATÉGICO		**CONTRATANTE**	
AXXON S.A.S		OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.	
NIT		**NIT**	
901.286.645-6		901.526.664-7	
REPRESÉNTANTE LEGAL	**CEDULA DE EXTRANJERÍA**	**REPRESÉNTANTE LEGAL**	**CEDULA DE CIUDADANIA**
MARCK OTTMART MEYERKORT	497.190 DEU	CAROLINA MARTINEZ CUELLAR	52.086.439 DE BOGOTÁ
DIRECCIÓN		**DIRECCIÓN**	
CL 175 # 67 - 80 CA 2		Estación Tunal: Carrera 18L No. 70B – 72 Sur.	
TELÉFONO		**TELÉFONO**	
3187270111		601 2007640	
ASESOR COMERCIAL		**SUPERVISOR DEL CONTRATO**	
TATIANA BOCANEGRA		Jefe de mantenimiento / Profesional de almacén	
EMAIL		**EMAIL**	
marc.meyerkort@axxom-sas.com		radicacion@odt.gov.co	

OBSERVACIONES:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	S1E102002NC	SERVICIO REPOTENCIACION DE BATERIAS TIPO FIRSTPOWER LFP122FT	330	UND	140.000,00	46.200.000,00
2	S1E102003NC	SERVICIO REPOTENCIACION DE BATERIAS BANNER SHD 640 35	4	UND	221.250,00	885.000,00

Nota:			
	Subtotal ($)		**$ 47.085.000**
	Descuento (%)		$ 0
Él proveedor fue incluido mediante la Resolución No 09 del 03 de Febrero 2025	IVA (%)	***19%***	$ 8.946.150
	Total ($)		**$ 56.031.150**

Objeto:	Establecer una relación comercial con aliados estratégicos para la adquisición de insumos repuestos herramientas y servicios necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo y así garantizar la operación del componente electromecánico que permita cumplir con los servicios programados por TMSA garantizando la confiabilidad y disponibilidad del servicio a cargo de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S de acuerdo resolución No 09 del 03 de Febrero 2025. ALCANCE DEL OBJETO: adquirir servicios para los mantenimientos requeridos que permitan cumplir con los estándares operacionales.
Valor:	CINCUENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($ 56.031.150) MCTE IMPUESTOS INCLUIDOS
CDP:	CDP No. CA 000130 de enero 2025.
Forma de pago:	Treinta (30) días calendario posterior a la facturación según Resolución No 09 del 03 de Febrero 2025
Plazo:	El plazo de ejecución será de ciento cincuenta (150) días hábiles.
Lugar de Ejecución:	Almacén de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S – CABLE- Estación Tunal: Carrera 18L No. 70B – 72 Sur.- CABLE – Bogotá.

Para constancia el presente documento se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los ventisiete (27) días del mes de febrero de 2025 y será publicada en la plataforma SECOP II.

CONTRATANTE

CAROLINA MARTINEZ
REPRESÉNTANTE LEGAL
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

Revisó y Aprobó: Jhon Fredy Reyes - Director O&M + infraestructura
Revisó y Aprobó: Jose Luis Godoy - Líder de Compras
Revisó: Luz Dary Burgos - Profesional en Contratación
Revisó: Karen Paola Romero - Profesional de Compras
Reviso: Jose Jacome - Jefe de Mantenimiento
Reviso: Carlos Galvis - Profesional de almacén
Elaboro. Jhon Morales - Técnico de Compras

ALIADO ESTRATEGICO

MARCK OTTMART MEYERKORT
REPRESÉNTANTE LEGAL
ALIADO ESTRATÉGICO

CRP:	Para perfeccionamiento de la orden de contratación 053-2025-CA se expide certificado de registro presupuestal No. CA199 de fecha 04 marzo 2025 para efectos se tendrá como fecha de inicio.
Fecha de inicio de ejecución:	04 marzo 2025
Fecha de terminación de ejecución:	14 octubre 2025

Validación CRP: Stefani Julieth Huertas Vargas – Técnica en Contratación. sjhv

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA ODT Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Import – Export – Distribution & Consulting

Carta de Garantía y Calidad

Bogotá, 25 enero de 2025

Señores
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S
TRANSMICABLE
Calle 59A SUR – 76A-82 / Bogotá D.C
radicacion@odt.gov.co
Teléfono: (601) 2007640

Nos complace confirmar nuestro servicio de repotenciación de baterías de diferentes tipos y extenderle esta carta de garantía y calidad. En AXXOM SAS, nos esforzamos por ofrecer productos de la más alta calidad y servicio premium al cliente excepcional.

Garantía de Calidad

Nuestro servicio de repotenciación de baterías es un proceso aprobado que se ejecuta bajo estrictos controles de calidad para asegurar su durabilidad y rendimiento óptimo. Cada batería está sometida a rigurosas pruebas, para garantizar la capacidad de carga optima, cumpliendo con las normativas internacionales de seguridad y calidad.

Garantía del Producto

Duración de la Garantía: La garantía cubre un período de 10 meses desde la fecha de entrega.

Cobertura de la Garantía: Esta garantía cubre perdida de voltaje y defectos de repotenciación bajo condiciones normales de uso y mantenimiento.

Exclusiones de la Garantía: La garantía no cubre:

- Daños causados por uso indebido, sobrecarga, o instalación incorrecta.
- Daños debidos a accidentes.
- Cualquier modificación realizada a la batería después de la entrega.

Calle 175 67-80 / Bogotá – Colombia
NIT 901.286.645
Cel-WhatsApp: +57 318 827 01 11
info@axxom-sas.com
www.axxom-sas.com

Import – Export – Distribution & Consulting

Procedimiento de Reclamación

En caso de presentar un reclamo de garantía, siga estos pasos:

1. Contacte a nuestro servicio de atención al cliente al 3188270111 o info@axxom-sas.com
2. Proporcione la factura de compra y una descripción detallada del problema.

Nuestro equipo evaluará la reclamación y, de ser aprobada, procederemos a reparar o reemplazar las baterías defectuosas sin costo alguno prorrata al uso efectivo de la batería.

Agradecemos su confianza en el servicio de repotenciación de baterías AXXOM SAS. Si tiene alguna pregunta o necesita asistencia adicional, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Atentamente,

Marc Ottmar Meyerkort
Gerente General
AXXOM SAS

Calle 175 67-80 / Bogotá – Colombia
NIT 901.286.645
Cel-WhatsApp: +57 318 827 01 11
info@axxom-sas.com
www.axxom-sas.com